

Durante el fin de semana se realizaron 12 multas por alcoholemia positiva

18/02/2020



El subcomisario Marcos Fernández, de Policía Vial, informó a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael que a pesar de las campañas llevadas adelante y de la permanente advertencia sobre fuertes sanciones por manejar luego de haber consumido bebidas alcohólicas en exceso, el pasado fin de semana Policía Vial realizó 12 multas.

“Durante el fin de semana se dieron 12 controles positivos, siete con intervención del Juzgado Vial de San Rafael y cinco con la del Juzgado Contravencional y de Faltas”, dijo el subcomisario, aclarando que la presencia del Juzgado surge cuando al infractor se le constata 1 gramo –o más– de alcohol en sangre.

Asimismo, en General Alvear hubo dos casos (uno con intervención del Juzgado Vial y otro con el Juzgado de Faltas) y en Malargüe tres (uno con intervención del Juzgado Vial y dos con el Juzgado de Faltas).

Control de

decibeles vehiculares

Por otra parte, el subcomisario se refirió a un operativo especial que se estuvo realizando en concordancia con el Juzgado de Faltas –que adquirió recientemente un decibelímetro– para controlar los decibeles que provocan los escapes de autos y motos. “La intención es trabajar sobre una inquietud que tiene la sociedad en ciertos sectores en particular. A partir de ahora y en forma sostenida, vamos a ir a ciertos lugares donde la gente nos ha ido informando que suele haber reuniones con ciertos vehículos o motos”, señaló. El viernes se llevaron adelante tres multas por la falta que

implica el exceso en los decibeles permitidos (superando los 85). Quien mantenga el escape de una moto o de un automóvil tal como salió de fábrica, no tendrá jamás un inconveniente judicial.